

25 de noviembre de 2013.-

Fórm. 235	<p><u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: SOYAMART	
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA	
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE	
Composición del producto:	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
Clorimuron- etil	75 %
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Sulfonilurea	
Número de Registro: 4278	
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Fecha de vencimiento : Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO.	
País de origen: CHINA	
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A RECONQUISTA 517 Piso 7, Montevideo: Teléfono: 2916-1225; Fax: 2916-3053	
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).	

B RECOMENDACIONES DE USO:	
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>	
Instrucciones de uso: SOYAMART Actúa inhibiendo la acción de la enzima acetolactato sintetasa (ALS) precursora de los aminoácidos alifáticos de cadena ramificada, valina, leucina e	

isoleucina ALS bloqueando de esta manera la división celular y por consiguiente el crecimiento de las malezas susceptibles, que se vuelven cloróticas a los 3-5 días de aplicado y se produce necrosis en los puntos de crecimiento de malezas de hoja ancha, en post-emergencia en los cultivos de soja y alfalfa.

MALEZAS QUE CONTROLA:

Amaranthus quitensis (yuyo colorado); *Bidens pilosa* (amor seco); *Brassica campestris* (nabo); *Chenopodium album* (quinoa); *Coronopus didimus* (mastuerzo); *Echium plantagineum* (flor morada); *Fumaria officinalis* (flor de pajarito); *Portulaca oleracea* (verdolaga); *Rapistrum rugosum* (mostacilla); *Stellaria media* (capiquí); *Veronica persica*, *Urtica urens* (ortiga).

DOSIS:

Soja: 13-20 g/ha.

Alfalfa establecida: 9 - 12 g/ha

En la alfalfa para ampliar el espectro de malezas + 2,4-DB (250 g/ha).

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

MOMENTO DE APLICACIÓN: Utilizar el producto sobre malezas en activo crecimiento y en rosetas menores de 10 cm de diámetro.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:

Compatibilidad y fitotoxicidad:

No aplicar si se espera lluvia dentro de las 4 horas siguientes ni donde se piense sembrar sorgo, girasol o maní dentro de los 9 meses siguientes. No mezclar con gramínicas. Es compatible con 2,4-DB. No aplicar en suelos de pH 6,8 a 7,0 o mayores, ya que el producto tendrá una residualidad mayor pudiendo afectar a los cultivos que siguen en la rotación. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Con la dosis más alta pueden producirse síntomas temporarios de fitotoxicidad en soja (pérdida de color verde y clorosis temporaria o retardo del crecimiento), no afectando el rendimiento final del cultivo.

En alfalfa puede ocurrir una detención momentánea del crecimiento, pero no afectará al futuro de la pradera.

Este producto puede aplicarse solamente en soja y alfalfa; en otros cultivos puede ser fitotóxico.

Tiempo de espera: Deben respetarse 60 días entre la aplicación de y la cosecha de la soja o la utilización de la alfalfa.

Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al cultivo hasta que se haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Agitar el envase de **SOYAMART** antes del empleo. Cargar con agua el tanque del equipo hasta la mitad, posteriormente adicionar la dosis correspondiente del producto. Completar el tanque con la cantidad de agua necesaria manteniendo el

agitador o retorno en funcionamiento hasta lograr un caldo homogéneo.
Prohibido el llenado con agua de las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine:
“No realizar la mezcla si existe alguna contradicción entre las etiquetas de los productos a mezclar.”

- No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.
- No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.
- No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).
- No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL
IPCS/OMS,2009

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión, NO provocar el vómito.
- En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
- En caso de contacto con la piel, retirar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua.
- En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.
- En caso de intoxicación consultar al CIAT, teléfono 1722 desde Montevideo y área metropolitana o 21722 desde el interior y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el envase con ella adherida.



Franja de color Verde

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto

Guardar el producto en su envase original, etiquetado, en lugar fresco y seco., evitando la luz directa del sol.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.
Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.
Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico. Toxicidad para peces: Ligeramente tóxico. <i>“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”</i>
Toxicidad para abejas: Ligeramente tóxico. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.
No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces. En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; enterrar el material impregnado en un sitio donde no haya peligro de contaminación final de fuentes de agua.
Disposición final de envases.- Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>
<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.</u>
<u>“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<u>“USO AGRICOLA”</u>
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
Bolsa	0,5-1-2,5-5 kgs	HDPE, Aluminio
Balde	10-20-25 kgs	Polietileno en cuñetas de cartón, metal

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma